



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 19

ART 172 C.P.A.C.A

*Original.*

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2016-00315-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
2	54001-23-33-000-2016-00370-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO GOMEZ CORONADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
3	54001-23-33-000-2016-01341-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO JESUS MORA SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
4	54001-23-33-000-2016-01342-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA STELLA JAIMES VARGAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
5	54001-23-33-000-2016-01352-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGER JIMENEZ MONROY	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
6	54001-23-33-000-2016-01392-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA DELIA ORTIZ MORA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
7	54001-23-33-000-2016-01408-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DEL CARMEN ROJAS LAGUADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 22 Febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 22 Febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.*

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*

PAGINA

2



En el (los) presente (s), hoy 22 Febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosalba Martínez Contreras", written over a horizontal line.

**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*